



Martin Arce, Alferoz Santiago Arce, Raimundo Loyola, Alferoz Rosario Olguin, Porta Estanislado, Zacarias Baigorria, Alferoz Zacarias Quiroga, Teniente Juan Alcaraz, Juan Quevedo, Hipolito Baigorria, José Aguirre, Isidoro Sosa, Anselmo Torres, Candido Fuentes, Francisco Garro, Genaro Astudillo, Timoteo Flores, Manuel Sosa, Pedro Camargo, Begnino Tello, Toribio Camargo, Teniente Juan Jofré, José Salinas, Victor Laconcha, Cirilo Laconcha, Bernaldo Laconcha, Rosario Aberastain, Peranduro Sosa, Bernaldo Barboza, Mauricio Rosales, Bernaldo Lucero, Juan Calderon, Levas, Jofre, Presidente Rosales, Teniente Nicolas Quiroga, Lino Lucero, Federico Guinazu Saturnino Ortiz, Pedro Concha, Fabian Sosa, Lisardo Muñoz, José Bustos, Zacarias Rosales, Buenaventura Sosa, Bailon Jofré, Rafael Ortiz, Santos Magallan, Bernaldo Flores, Pedro Barboza, Justino Garay, Pablo Flores, Basilio Rodriguez, Salvador Flores, Gregorio Sarmiento, Borjas Nuñez, José Ochoa, Damascio Reyes, Ramon Sosa, Andres Albornoz, Esteban Faroles, Amador Godoy, Salvador Flores, Matias Gomez, Gerónimo Sosa, José Rodriguez, Rosas Rosales, Justino Godoy, Cornelio Sarmiento, Pedro Godoy, Dionisio Amaya, Andres Agüero, Rafael Torres, Pedro Mercado, Angel Rosales, José Rosales, Telesforo Ferreyra, Damascio Miranda, Benito Milan, Miguel Flores, Martin Godoy, Teniente Cabaner, Bernabé Alcaraz, José Garro, Francisco Quiroga, Gregorio Ochoa, Santos Loyola, Decilio Contreras, Cármen Escudero, Justo Cabaner, Enrique Fernandez, Dionisio Leyes, Juan Soria, Bartolo Castro, Nasirio Quiroga, Feliciano Sosa, Juan Altamir, Victor Sosa, Ramon Astudillo, Loreto Lucero, Antonio Lopez, Juan Pizarro, Juan de Dios Lucero, Pantaleon Gomez, José de Pedro, Pedro Ortiz, Benito Camargo, Pedro Rosales, Silvestre Lujan, José Amaya, Francisco Heredia, Pedro Garro, Nazario Lucero, Venancio Ramon, Tránsito Argañarás, Antonio Agüero, Waldo Agüero, Juan Pineda, Mauricio Orellano, Idelfonso Orellano, Cecilio Sarmiento, Calisto Gordillo, Juan Chirino, José Cornejo, Gregorio Sosa, Camilo Sosa, Ejidio Calderon, Filomeno Magallan, Manuel Sosa, Lusiano Paez, Rumbaldo Chacon, José Molina, Luis Cuello, José Mendoza, Domingo Leyes, Bernardo Torres, Santos Oñiveros, Gregorio Rosales, José Godoy, Faustino Palacios, Justo Arce, Juan Oñiveros, Manuel Miranda, Juan de la Rosa Paez, Alferoz Juan Lopez, Pascual Gorio, Cimenco Peres, Maximino Gomez, Benito Paez, José Matos, Martin Matos, Marcelino Cabrera, Gelacio Gallo, Juan Ojeda, Julian Arce, Ramon Ponce, Vicente Fernandez, Casimiro, Fernandez, Benito Riva, Celestino Velasquez, Modesto Fernandez, José Muñoz, Ventura Escobar, Casimiro Gonzalez, Deonicio Azuleira, Dionicio Rosales, Juan Rosales, José Lucero, Juan Andradá, Benero Fernandez, Abilio Muñoz, Juan Palma, Encarnación Toledo, Juan Antonio, Victor R. Romero, Juan Pedernera, Juan de Dios Gomez, Juan Garro, José Olguin, Anastasio Matos, Martin Gonzalez, Spiriano Gonzalez, Luis Baigorria, José Baigorria, Juan Roco, Fabian Moyano, Manuel Y. Bustos José D. Tribino capitán M. Calderon, teniente L. Reta J. cinto Fernandez, Valentin Lopez, Borjas Lopez, Tránsito Lopez, Gregorio Lopez, Vicente Moyano, Esteban Torres, Victor Gonzalez, Gerónimo Soria, Bautista Sosa, Félix Ojeda, Pedro Ponce, Matias Ponce, Meliton Gonzalez, Teniente, Narciso Burgon, Antonio Gimenez, Juan J. Lopez, Gabriel Lopez, José Muñoz, Benedito Muñoz, Jesus Lion.

**Octavo Departamento.**

Los abajo firmados vecinos del 8.º Departamento en virtud de la invitacion que nosotros hermanos de la Capital nos hacen para pedir al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Capitalina General D. Justo José de Urquiza, ponga término a la ridícula situacion de la Provincia de Buenos Aires, dando por tierra con su Gobierno intruso y traidor y volviendo en consecuencia la libertad de esta provincia hermana dominada por el despotismo bárbaro de ese Gobierno. Hemos resultado en uso del derecho de petición que nos acuerda la Ley 1.ª de 1852.

1.º Adheridos al voto y obediencia con siguiente de nuestros hermanos de la Capital en 23 del propio Abril.

2.º Que se dirija este pronunciamiento a la comision Popular de la Capital para que sea puesto en manos del Excmo. Sr. Gobernador para que por su conducto sea elevado

al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion ofreciendole para la consecuencia de nuestra solicitud nuestra cooperacion y nuestros brazos.

Negol 1.º de Mayo de 1859.

Teniente Juan José Sosa, Teniente Felipe Lucero, Ayudante Florencio Flor, Ayudante Mayor Francisco Melado, Eleuterio Miranda, Vicente Oroso, Gabriel Ledesma, Benicio Muñoz, Juan Gimran, Liandro Alcaraz, José María Jofré, Pedro Molon, Juan de la Cruz Benita, Balentin Peres, Rocio Fernandez, Marcelino Ledesma, José Lion Quebedo Mañuel Ahis, Sebastian Orellano, Florencio Becerra, Toribio Fernandes, Santos Suares, Hamon Ortiz Ipolito Suares, Atanacio Lucero, Juan de Dios Contrera, Mateo Lucero, Agustín Lucero, Estevan Balbar, Juan Porrasista Bonifacio José Bidalo, Manuel Billo, Andrés Ledesma, Juan de Dios Garro, Juan de Dios Oros, Pedro Lucero, Angel Fernandes, Martin Suares, Conrado Blanco, Vicente Fernandes, Casimiro Fernandes, Juan Manuel Sosa, Ysayar Suares, Antonio Leves, Silvestre Oroso, Espacito Quiroga. Reyes Muñoz, Mercedes Muñoz, José Garro, Juan Eugenio Muñoz, Miguel Peres, Saturnino Videla, Feliciano Miranda, Anselmo Videla, Toribio Godoy, José María Ochoa, Gerónimo Calban, Cipriano Gallardo, José María Ochoa, Gerónimo Galban, Fernando Becerra, Julian Galban, Seferino Fernandes, Ventura Suares, Lorenzo Jofré, Bitorio Flores, Nolberto Camargo, Francisco Gimenes, Andrés Camargo, Nalverto Castro, Juan Dionicio Camargo, Miguel Toranzo, Wenceslao Tonanso, José María Toranzo, Juan Toranzo, Pedro Toranzo, José Toranzo, Bartolo Gimenes, Cornelio Escuerta, Juan Suares, Nicasio Suares, Bartolo Sosa, Ignacio Sosa, José Camargo, Tránsito Garro, Froilan Benites, Manuel Lucero, Valentin Lucero, Benito Garro, Jesus Benites, Mateo Lucero, Juan de Dios Ferreira, Rafael Peres, Francisco Castañeres, Gerónimo Ledesma, Pedro C. Lucero, Maximino Sosa, Daniel Videla, Estanislao Moyano, Nicasio Gomez, Porvilio Lucero, Ayudante Patricio Lucero, Manuel Ochoa, Gregorio Gatica, Jesus Suares, Pedro J. Gomez, Juan J. Palacio, Sisipriano Palacio, José Sisipriano Palacio, Eusebio Romero, Juan Muñoz, Crespin Gutierrez, Gerónimo Gutierrez, José Pedernera, Candido Pereyra, Juan M. Garro, Santiago Sosa, José C. Lucero, Felipe Garro, Visionario Gomez, Juan Gomez, Ireño Gomez, Antonio Sanchez, José Antonio Alcaraz, Maximino Sosa, Juan Bautista Dominguez, Pausino Moreno, Martin Gomez, Gregorio Gutierrez, Basilio Segundo Lucero, Juan Estevan Rodriguez, Capitán Eduardo Moyano, Isidro Albarjos, Basilio Alcaraz, Tomas Calderon, José Piastro, Gerónimo Velazquez, Felipe Calderon, Juan A. Torres, Dionicio Torres, Dionicio Quiroga, José D. Lopes, Pedro Isidro Camargo, Pedro P. Maciel, Luis Pereira, Solo Balbes Tomas Maciel Bautista Andradá, Ramon Albornoz, Enrique Lopes, Porti, Ramon Lopes, Toribio Lopes, Saragos Lopes, Bernabé Pereyra, José Fernandes, Gregorio Fernandes, alferes Francisco Fernandes, teniente José M. Ojeda, teniente Audon Ojeda, Valentin Ojeda, Fernando Olguin, Pedro Lopez, Segundino Lopez, Segundino Lopez, Gregorio Baigorria, José Dominguez, Saldonio Guarda, German Moran, Vicente Cornejo, José Gonzalez, Bonifacio Garro, Pantaleon Garro, Fabian Rodriguez, Segundino Rodriguez, Calisto Lopez, Lucio Palacio, Eugenio Rodriguez, Casiano Cabrera, Nicolas Moyano Juan Regis Moyano, Juan Moyano, Jacinto Moyano, Pablo Camargo, Clemente Camargo, Gregorio Sanchez, Laureano Carrizo, Juan M. Castillo, Manuel Ortiz, Pablo Coria, Pedro Coria, Ambroio Mercado, Polonio Moyano, Ezequiel Moyano, Eusebio Moyano, Ramon Moyano, Estevan Bonites, José M. Lucero, Nicolas Fernandes, Ventura Garro, Manuel Garro, Alajos Torres, Telmo Sosa, Francisco Rodriguez, Juan Garro, Luis Quiroga, Evaristo Ochoa, Juan Y. Ochoa, José Martínez, José Bustos, Gerónimo Sosa, José Chiena, José Garro, José Garro, Eulalia Sanchez, Jaime Pereira, Uraldo Amieba, Epifanio Amieba, Mateo Amieba, Marcos Amieba, José L. Belnashes, Filipe Peres, Dolores Peres José P. Lucero, Guillermo Lecero, Bacio Lucero, Ignacio Sosa, José A. Sosa, Fabian Sosa, Próspero Varas, Vicente Garro, Gregorio Videla, Leonardo Camargo, Gabriel Carrizo, Tomas Moreno, Antonio Sarone, Ayudante Victor Y. Y. Capitán Juan Luis Lopez, Andres Sanchez, Casimiro Sanchez, Benedito Concha, Felipe Videla.

**PRENSA ARGENTINA.**  
La prensa argentina.

Esa Tribuna ensanchada hasta la inmensidad del espacio, según la elocuente expresion de Benjamin Constant, ha abierto ante nosotros el panorama de la discusion y del examen, ha llamado al terreno de la legalidad, los principios desmenuados, las aspiraciones gastadas, todo el conjunto portentoso que señala el camino de nuestros ensayos inciertos.

Las cuestiones supremas de mejoramiento y armonia, los intereses esenciales de nuestra organizacion administrativa, el espíritu público y el sentimiento del trabajo, todo ha sido recordado, todo ha sido convocado ante sus fillos inapelables.

Ayer, el silencio de la Prensa, era un síntoma de desaliento, la expresion de las voluntades comprimidas, pero hoy, los derechos reivindicados y las instituciones triunfantes, empujan su propaganda reparadora.

Dice mucho el entusiasmo de nuestros pueblos, en favor de ese elemento de vida, de esa palanca poderosa, que dá por tierra con los prejuicios del desdichado, y levanta como las olas del mar embravecido, los instintos y las pasiones populares.

Dice mucho la avidez con que se beben sus doctrinas, el respeto con que se aplauden sus esfuerzos—revelando la sensatez, la actividad y el desce de garantías y libertades que germinan en nuestras masas.

Esas manifestaciones escritas del pensamiento, dirigidas en esta época importante a preparar el camino de nuestra grandeza venidera, son la mejor prueba para los incrédulos, del amparo de la ley y nuestra tolerancia política.

Esa aspiracion generosa a descubrir los tesoros desconocidos de nuestras ignoradas riquezas, a llamar el espíritu de empresas productivas, a dar ensanche a nuestras veantas naturales, es un testimonio irrefutable de lo que puede entre nosotros el sentimiento del bienestar, el triunfo de los buenos principios.

Donde quiera que tendamos la vista, hallamos en las manifestaciones populares, en las polémicas personales, los rencores inaboles, que traen consigo el desdén, el tiempo perdido y la ruina de las mas hermosas conquistas.

Donde quiera que estudiemos este adelanto fecondo, veremos a los obreros de la inteligencia entablado cuestiones de actualidad, de buen sentido, reflejando al exterior nuestra indolencia y enraeracer social y templando el patriotismo y la esperanza en los corazones desalentados.

La constitucion de Mayo desdichado nos priva de las inmundidades, y deberes, ha impulsado el desarrollo tranquilo de la libertad argentina.

La obra del vencedor de Caceres imponiendonos la fé en sus promesas, la fraternidad y la union entre los hijos de una misma familia, ha puesto el sello de las épocas venidas sobre las preocupaciones ridiculas del pasado.

Entre Rios, de donde se ha levantado dos veces como el báharo de nuestros destinos, la censería salvadora de la organizacion nacional, cuenta cuatro portulacos actualmente, destinados a predicar el culto de las leyes, los hábitos laboriosos y el olvido de los viejos extravios.

Preguntades, que divisan al traves de las divagaciones del presente, que leen en el programa salvador de la nacionalidad unida y organizada, cual es la única garantía del futuro y la columna de cuanto hemos conseguido a costa de tan cruenos sacrificios?

Los mestales, en lontananza, las nubes descoloridas de la incertidumbre, la desconfianza, carcomiendo los ánimos, el inmigrante huyendo tembloroso de nuestras playas, al pueblo argentino despedazado de nuevo en indites convulsiones.

Y es responderán infaliblemente.

Que su tarea incansante, que sus desvelos continuos han tenido por objeto, defender el orden y la equidad de la libertad, alborot con el brazo pujante nacional, todo cuanto que traiciona el sentimiento del pais, y fomentar las tendencias de produccion y fraternidad, que simbolizan la política actual.

Que en los momentos difíciles que atravesamos, en que nos vuelcan al soplo de las pasadas desgracias los corazones pusilánimes, en que vá a levantarse sobre bases de granito, el monumento de la nacionalidad unida, hay un árbol cuya sombra se cubian todos los partidos, un rayo vivificante de esperanza que fortalece las fuerzas debilitadas, una bandera saludada con el incienso de los triunfos imperecederos,—y ese árbol benéfico, ese desierto bienhechor, esa enseña sagrada de nues-

tro evangelio politico, es el brazo herculeo el prestigio popular y los antecedentes honrosos, del Vencedor de Caceres, del General D. Justo J. de Urquiza!

Sus leyes y Corrientes en el Litoral, tienden tambien a grandes legítimos, que con-establirán a esa interrogacion del buen sentido publicado, con su prudencia incansante del dogma regenerador, y la discusion de las nuevas exigencias, sus ataques a las facciones encarnizadas, y sus ideas de paz y tolerancia, en nombre de las tradiciones comunes, y en presencia del fragmento precioso que mantienen separados los malos hijos de la patria, y sus fervientes aplausos a la marcha juiciosa y previsora del primer magistrado de la Republica.

Córdoba, San Juan, Mendoza, y todas las provincias del Interior, poseen sus prensas congradas al servicio de la moral del orden, y los adelantos, que ambicionamos, abdicando sobre el altar de las conveniencias nacionales, las exageraciones torcidas, los rencores bastardos, y el espíritu de contradiccion que nos legaron las viejas discusiones.

Se legrará de pequeñas divergencias; de aspiraciones encontradas, a pesar de la desigualdad de necesidades materiales, solo hay para ellas una bandera legítima, un templo de salvacion, a que se acojan las legiones desmenuadas—y es la Constitucion de Mayo, y su sostenedor decidido el Presidente de la Confederacion Argentina.

A su lado, todas las entidades son pequeñas, todas las ambiciones rastreras, las políticas de círculo sin tamaño—atomos cosmológicos que royletan en la atmósfera iluminada de la popularidad y el poder reconocido.

Resumamos.

La prensa argentina, aplicando la oleada de los instintos perversos, enseñando las doctrinas del orden, el respeto recíproco y la agitacion pacífica de los adelantos, es hoy una autoridad tan alta como la de los ministerios, según la expresion de un escritor distinguido, que es fiel y genuino representante del sentimiento y los derechos nacionales.

El acorde acatamiento de la política conciliadora y liberal del General Urquiza, el reconocimiento de su influencia y de su peso en los destinos del pais agrupados en torno de él todas las opiniones, demuestra la importancia y la necesidad de sus servicios.

*El Patriota* periódico de Santa-Fé.

**La moral de la prensa.**

Esto es indudablemente un tema basto y digno de disertar, pero aplicándolo a nuestra actualidad, vamos a decir tan solo algunas palabras que no podrán influir a conlener el mal que amenaza a nuestra sociedad hoy con el desborde terrible de nuestra prensa.

Nosotros no la tememos absolutamente, como lo hemos probado y lo probariamos todas cuantas veces fuese necesario, pero sí la deploremos por la moral y bien del pais a que desamamos contribuir.

La mision de la prensa es muy elevada y digna, cuando lleva su mision cuando no es perjudicial.

Ella tiene por objeto promover el adelanto de las sociedades, hasta conducir las a la mas alta perfeccion posible.

Mejorar las ciencias, las artes, la industria el comercio, la agricultura. . . .

Propender a la reforma de sus costumbres, de su moral, de su religion, de sus ideas, de su ilustracion. . . en fin, a todo lo que contribuya a su posible felicidad.

Témoslos sus mas importantes deberes, y principales fines y objetos.

No es posible llenarlos sin un caudal de conciencia que el estudio, la meditacion y el tiempo, pueden solo proporcionar.

¿Qué estudio, que ciencia, que meditacion, qué calma y templanza, qué nada, en suma puede poseer un tiempo, que se halla apenas en la adolescencia, que no ha llegado a la juventud, principiante a vivir y a conocer, trayendo el mundo y los hombres, de cuyo conocimiento carece absolutamente todavía: que solo sienta sobre sí el despotismo férreo de las pasiones, consiguiendo a su edad; que enred en uso completo de sus facultades físicas y morales que solo lleva un gérmen todavia por lo que no han tomado aun sus últimas formas y desarrollo. . . lato y competente, que alcanzará mas tarde, que carca de las donnes moderación (para transmitir las a donnes) que no puede, en suma, enseñar nada al pueblo porque no es, porque no puede ser competente, desde que carece de las indispensables condiciones para ello?

Y si carece de estudio, de ciencia, de meditación, de calma y templanza; si solo siente imperio de las pasiones que no se sabe, que puede dominar, por que carece del uso completo de sus facultades y de saber y moracion, que el tiempo, y únicamente el tiempo, le traerá, y no tiene los requisitos necesarios, para enseñar por sí mismo, puede enseñar bien y coordinadamente sus descoidadas ideas, como toma, como se le puede enseñar que tome, un punto, que no se sabe, que esto que no le corresponde, y en el que no lo lamenta, se lo dará a sí mismo, sino también por ideas?

¿Que bienes puede esperar la sociedad de la prensa puesta y entregada á tales manos? Véase sino lo que ha sucedido en Buenos Aires, donde ella fué entregada á manos de niños. Su corrupción y abuso ha llegado al último punto. Aquella infeliz sociedad ha sido arrojada y escandalizada por las mas increíbles discusiones, provocadas por los varapalos de Sr. Martínez, que no han respetado el hogar ni el tálamo; lo mas respetable y sagrado que tiene el ciudadano, por lo mismo que son los mayores é inestimables bienes que posee, y que forman los primordiales objetos de las leyes y de la asociacion.

Entre nosotros lleva el mismo camino si la autoridad no toma las medidas que sus inestimables derechos la dan, porque para evitar un mal público, no puede, siempre lo que sobre esa nueva papel que abrogándose el derecho, que no tiene, insinúa audaz y soez, al respetable rector de la Universidad, cuya moderacion, virtudes y ciencia, son objeto de la veneracion pública.

Nosotros esperamos que tanto ella como sus padres de esos incautos niños, evitáran por el mal social y por su propio decoro y honor, que sus hijos sirvan otra vez de escuela, vuelvan en lo sucesivo á encubrir con sus ombres la repetición de ultrajes injustísimos y detestables, que solo dan á sus autores, no al honrado é ilustrado Doctor Olmos, como son los que contienen las palabras siguientes, que trae en su número de la semana siguiente *Eco de la Juventud*, y que transcribimos aquí en castigo merecido á su ingratitude y tentado.

YA VE LA LUZ.

"El eco de la juventud" vé por segunda vez en luz pública: se levanta del profundo sueño en que se hallaba, mira en su alrededor y se libra de sus opresores, respirando un aire purificado por una víctima sacrificada por ombres sin conciencia, honor ni consideracion á los caprichos de su verdugo; pero no se moraliza con el Sr. Olmos, no se trianfo lo que se ha conseguido, es talvez ni bien que nos ha hecho del que mas tarde le seremos dueños.

Contraste.

La política de los demagogos de Buenos Aires forma un terrible y odioso contraste con la del gobierno nacional y la del general Urquiza.

Bien lo dice Calvo: "Aqui hay libertad y si no la hubiera no medaria yo en el país; en el Congreso se halla como en las mejores épocas de Buenos Aires, sin trahar; y esto es cierto, como lo es en el Rosario y aqui, como en toda la Confederacion, no se fusila ni se persigue á nadie."

El general Urquiza toma prisionero al almirante de la escuadra de los rebeldes que han predicado su asesinato, como el del presidente oriental, como el del emperador del Brasil, y no solo trahe á la materia prescriben, sino que trata su generosidad hasta un punto que pasma hasta tratarlo como á su primer amigo; hasta darle su propio alojamiento y hogar!

Obligado, Alsina, Mitre, ... tienden un lazo infame y aleva al general Costa á los corceles Bustos y Benites, ... en que incautamente caen; y los asesinan; los fusilan sin forma alguna de proceso, y por medida del miserable instrumento de su crimen y bárbara venganza.

El gobierno nacional y su ilustre presidente, no fusilan no persiguen á nadie en las provincias que reconocen su autoridad legítima; en ellas se vive y goza de la mas amplia libertad, porque la constitucion y demás leyes son una realidad, y tanto, que los enemigos de su política y sistema, no ocultan sus miras de anarquía y desorden á que incesantemente tienden á todas luces sus nefandos y criminales trabajos.

En Buenos Aires su malvado, rebelde y exclusivista gobierno, persigue y encarcela,

destierra sin piedad, á la mayoría senenta, ilustrada y benemérita de aquella infeliz poblacion, que no se le doblaga, que no puede doblarse á su despotismo y perversas miras de dominar, é fraccionar la república.

Los ciudadanos mas respetables tienen que abandonar el hogar para escapar á las cárceles, á que quisiera conducirlos los verdugos de la nacion.

Los generales Escalada, Frío y Espinosa Pizarro, los comandantes del Campo, Rodriguez, ... y multitud de ciudadanos mas ó menos respetables, tienen que dejar últimamente la tierra de su nacimiento, para venir á aumentar el número de las víctimas de aquellos hombres que han ocasionado en diversas épocas tantos males á la república, y que son la única causa de nuestra anárquica situacion, y que de hoy á mañana recollido hasta aquí todo el fruto que nos prometa la inmortal batalla de Monte Caseros, en la política, combenientemente humana y civilizadora de fusion y yoltivo, que inició su magnánimo vencedor.

Estos hechos que son del dominio de todos, revelan el contraste de la política, medios y fines, que hay entre el del gobierno nacional y el de los rebeldes, los anarquistas de Buenos Aires.

En vano será que empleen la calumnia, la mentira y la difamacion, sus armas favoritas, porque los hechos hablan y persuaden mas que no las palabras.

En la conciencia de todos los pueblos de todos los argentinos, está escrito este terrible y odioso contraste.

(La voz del Pueblo periódico de Córdoba.)

Parte oficial.

Publicamos en seguida el parte oficial que pasa el Mayor Goitea á S. E. el Comandante en Jefe de Vanguardia, y la carta entusiasta en que éste lo trasmite al Sr. Brigadier Jefe de las Armas, acompañándole la carta del Coronel Fernandez.

Recomendamos la lectura de estos documentos, aun cuando ya habíamos dado conocimiento anticipado de muchos detalles de esta hazaña consumada con tanta bizarría y denuesto por los bravos de las divisiones Santafecinas, colodadas á vanguardia del brillante ejército Nacional de que hacen parte.

Felicitemos á estos leales y valientes campeones de la integridad, que se han cubierto de gloria en la memorable jornada del 2.º.

Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Cuartel General, Agosto 3, á las 7 de la noche.

Mi amigo: Le adjunto á Vd. originales de las partes que acabo de recibir del Coronel Fernandez y Mayor Goitea, para que todo lo que ellos tengan de valor para nuestra causa, tenga Vd. la bondad de hacerlo imprimir.

To do ello es escrito sobre el Arroyo del Medio en el primer alto que hicierón, por lo que no es extraño que nos nota el plebeyo de Vd. pero el caso es, que ello importa y que es una evidencia y una prueba, que esos miserables no son capaces de nada, ni menos de poner en cuidado á los defensores de la causa Nacional que defendemos.

En fuerzas de órdenes que tales Gefes han efectuado; se ha hecho este primer ensayo por que lo felicito amigo mio.

Haga Vd. volar una carta al Sr. Presidente sobre este acontecimiento aunque pequeño, que tengo infinito gusto en que por sí condujo lo sea primero y á mi nombre felicitedo. De Vd. su afmo. S. B. LOPEZ.

JUAN PABLO LOPEZ.

El Sargento Ma Costa del Arroyo del Mayor Comandante, dia, Agosto 2 de 1859.

Al Excmo. Sr. Gobernador D. Juan Pablo Lopez.

Exmo. Sr.:

Para dar á V. E. un parte detallado del resultado de la gloriosa jornada del dia de hoy me ha sido necesario reunir los datos por ello. En perfecto acuerdo para esta operacion con el Sr. Coronel Fernandez, puse mi escuadron en marcha á las 7 de la noche de ayer, haciendo alto en un punto falso del Arroyo del Medio, punto donde debia acordar el plan de ataque con el Sr. Coronel. Hoy á las 4 de la mañana marché á paso regular, intermándome sobre el enemigo, á pesar de la ausencia del regimiento núm. 1 y siendo las 5 y media de la mañana, me lancé sobre los enemigos, disponiendo que dos guerrillas compuestas de 32 carabineros á costado derecho é izquierdo combatasen la primera por mi

Ayudante D. José Pino y la segunda por el Capitan D. Pedro Basualdo, siendo el centro compuesto de 20 hombres á las órdenes del Capitan D. Justo Parrillo. Dispuso el infrascripto á la cabeza de este 20 hombres, cargar al enemigo, que se hallaba acampado á 12 cuadras de la ciudad de San Nicolas, en casa del Capitan Espindola, en núm de 100 carabineros, resultando ser desechos completamente, y abandonando sus carpas á los primeros disparos, se refugiaron en la asoceta de dicha casa, de donde se nos hacia un fuego activo que fué sostenido por nuestros valientes. En esta circunstancia llegó el Coronel Fernandez á la cabeza de su regimiento por la parte sud sosteniendo un combate aloroso, nos internamos á la ciudad por varias direcciones y pudo el infrascripto penetrar con seis hombres á 3 cuadras de la plaza y la puerta principal, dando en una y otra parte victorios á S. E. el Sr. Presidente, al Excmo. Gobernador de Santa Fé y á los bravos defensores de la nacion; haciendo á las fuerzas enemigas conocer los sentimientos de indulgencia de mi Gobierno, para con aquellos que quisieran presentarse; pues á todos cuando se me presentaban daba órden se presentasen á nuestras fuerzas, lo que se verificó, y que el Sr. Coronel nos remitirá á disposicion de V. E.

Como á las ocho de la mañana de este dia habia de necesidad desahuciar la ciudad, por las infanterías del Alto Verdo se disponian para atacarnos, lo que verificaron, sosteniendo un fuego decidido hasta 3 leguas de distancia, el que fué contestado por nuestras fuerzas con toda vizarría y el infrascripto sostenia á costado izquierdo una guerrilla parapetados de los fuegos de sus infanterías; pero el que firma hizo un movimiento y engañando á los enemigos, tuvo un entrevoso con 25 de ellos y 12 de nuestros valientes, dando por resultado que uno de los tropa que tengo el honor de mandar voló á lanzazos á uno de los escuadros al cual le fué visto el enemigo en aquel momento, para hacer conocer á nuestros enemigos que no somos los que ellos dicen. La gravedad de las heridas de este, me hacen dudar de su vida. Por parte de la fuerza de mi mando solo hay dos contusos y en la fuerza del Sr. Coronel tres heridos levemente.

El infrascripto se honra en hacer conocer á V. E. el patriotismo, lealtad y subordinacion de los Sres. oficiales y tropa que aqui han concurrido á esta jornada, pues son dignos del aprecio de V. E. y de la patria. Este es el momento, para hacer conocer á V. E. nuestras armas por sí y el nombre del valiente Escuadron que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años, Gervacio Goitea.

Alieion—Murieron dos enemigos, uno muerto por Felix Brenden que hacia de Ayudante del infrascripto hoy dia. Goitea.

Excmo. Sr. General D. Juan Pablo Lopez. Campo en el Arroyo del Medio Agosto 2 de 1859.

Mi estimado Sr. General: hoy á las 6 de la mañana he triunfado de una pequeña fuerza enemiga en los suburbios de San Nicolas, dando por resultado dos muertos de los enemigos, algunos heridos, 14 prisioneros sus armas y algunos caballos; por nuestra parte hemos tenido cinco heridos levemente entre ellos un oficial. La comportacion de los Sres. Gefes, oficiales y soldados es digna de las consideraciones de V. E., pero en particular el Sr. Teniente Mayor D. Gervacio Goitea, y es por eso que me permito recomendarlo. Me resta solamente felicitar á V. E. y en su benemerita persona al Excmo. Sr. Presidente que nos lleva al campo del honor siempre para triunfar.

La premura del tiempo no me permite ser mas extenso pero lo hare tan luego como lo remita á V. E. los prisioneros. Mientras tanto ordene V. E. á su muy atento S. Q. B. S. M. José A. Fernandez.

P. D. La persecucion á los derrotados fue hasta tres cuadras de la plaza principal. Vale.

Ingratitud y castigo. El General Oriental D. Venancio Flores, dejó el reposo de una vida honorable y laboriosa en Entre-Rios, para ir á mezclarse entre la turba de demagogos oscuros que alzan la bandera de la rebelion en Buenos Aires. Olvidó en un momento la gratitud que debe al General Urquiza, su protector general,

y fué á tomar lugar entre sus enemigos políticos como mercenario miserable.

Un acto semejante ha despertado necesariamente mas que la indignacion, el desprecio; porque esa accion tiene en sí la mas repugnante depravacion, la mas repelente villanía.

¿Que iba á buscar?—¿Posicion?—Oro? Solo ha hallado el justo castigo de su negra ingratitude, de su cobardía y miserable traidon.

De este lado el desprecio; de aquel lado, los mas rudos desenganos, la mas agría resistencia.

El Gobierno de Buenos Aires ha comprado su brazo, que de muy poco puede servirle, pero la opinion de sus mismos cofrades de causa lo insultan, piden su alejamiento y no quieren contar entre sus filas tan vil defensor.

Que castigo tan providencial tan justo!—Que ejemplo para los que olvidan tan inicuamente las leyes del honor y los impulsos naturales del agradecimiento y la lealtad!

El Nacional pide al Gobierno de Buenos Aires que aleje al General Flores del Ejército; que lo arroje del territorio del Estado, porque el concurso de hombres semejantes empaña y degrada la causa en que se distan.

La Tribuna del 2 del corriente citando al Nacional dice: «COMPROBAMOS LA CAUSA.—Flores manda el segundo cuerpo del ejército de operaciones. Con la repetición de estos hechos, nuestra causa se pierde. El Gobierno con la posicion que ha dado á Flores nos arrebató el argumento mas poderoso con que batiamos al enemigo, la moralidad!»

"Flores, el aliado de Oribe, asesino de las Provincias Argentinas; Flores el traidor á la causa á que perteneció este maldito de los hombres de bien; fuera, fuera ese miserable cuyo contacto mancha, cuya alianza degrada. Fuera el miserable verdugo de sus correhijos; el alevé enemigo de los principios civilizadores..."

Este dicen los mismos hombres á quienes Flores ha ido á vender su espada. Esto decimos nosotros que lo albergamos no ha muchos; amigos y enemigos, y nacionalistas y rebeldes, todos alzamos la voz, contra el mercenario, y todos hubimos su contacto como el de un réprolo.

Ese pária; esa entidad que nada representa sino la vergüenza y la humillacion, es el paladin que Alsina sostiene y con el que sustituye á Haynes en el mando de las fuerzas del Pergamino.

Mientras que los suyos le dicen que no inflama mas su causa y que no la pierda, él le pone sus chararras y le entrega su bandera.

¿Que digna es de Flores!—Que bien está en sus manos, tiznada por el desprecio de todos!

Quien va á seguir á ese hombre, á un judío errante, á esa ánima en el purgatorio de sus faltas?

Un puñado de secuaces á quienes él ha lanzado en el obscuro camino de sus crímenes. Justicia de Dios, como castigas á los traidores!

Buenos Aires.

Esta mañana llegó el Asuncion trayendo 16 pasajeros. Hemos recibido la Tribuna hasta el 4.

Casi todos los artículos de ese pasquin, son dirigidos contra Flores, y el resto de su mosisgado á contar mentiras á sus amabilísimos lectores que quieren tragárselas.

Gran atencion de la Tribuna á la correspondencia que desde San Nicolas le dirige un tal Figarolo, que según parece fué uno de los primeros á quien desamparó Alsina.

Como debemos imaginar nuestros lectores, las correspondencias de la Tribuna nos dan en el estado mas lastimoso; y ellos propuesto, están revolcándose en la gloria, atados con longanizas y nadando entre elementos. Digale la jornada del 2. Digale la sabaleada que los arrimó Goitea á dos cuadras de la plaza de San Nicolas.

Segun la Tribuna el 26 del pasado se embarcó para San Nicolas el primer batallon de línea.

El 30 llegó Mitro á San Nicolas, y en la noche de ese dia, fueron notificados sus individuos para que saliesen de ese pueblo.

Los diarios, para cubrir su derrota con lar pasadas del Havelock, y el fiascoado dado con aquel Gobierno, empiezan á hallar muy razonable y muy ajustado que no se les pusiera obstaculo desde que no trata combatiendo de guerra.

Y entonces porque lo hicieron antes; por

